

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14091** *Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M<sup>a</sup> del Mar Moreno Moreno.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF00686), convocada por Resolución de 30 de julio de 2015 («BOE» de 1 de septiembre), del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», Departamento de Innovación y Formación Didáctica, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña M.<sup>a</sup> del Mar Moreno Moreno, con documento nacional de identidad número 51380679J, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Matemática, adscrita al departamento de Innovación y Formación Didáctica.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de los de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999.

Alicante, 14 de diciembre de 2015.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.